

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

GENERALES

CG1 - Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CG2 - Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

CG3 - Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud

CG4 - Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extra-hospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

CG5 - Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

CG6 - Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente

CG7 - Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CG8 - Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

CG9 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados

CG10 - Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

CG11 - Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

CG12 - Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud

CG13 - Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG14 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

CG15 - Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.

CG16 - Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CG17 - Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

CG18 - Adquirir habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios
CG19 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CTi 1.1 - Toma de decisiones
CTi1.2. - Resolución de problemas
CTi1.3 - Capacidad de organización y planificación
CTi1.4. - Capacidad de análisis y síntesis
CTi1.5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CTi1.6 - Capacidad de gestión de la información
CTi1.7 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CTi1.8 - Conocimiento de una lengua extranjera
CTp1.9 - Compromiso ético
CTP1.10 - Trabajo en equipo
CTp1.11 - Habilidades en las relaciones interpersonales
CTp1.12 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
CTp1.13 - Razonamiento crítico
CTp1.14 - Trabajo en un contexto internacional
CTp1.15 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
CTs 1.16 - Motivación por la calidad.
CTs 1.17 - Adaptación a nuevas situaciones.
CTs 1.18 - Creatividad.
CTs 1.19 - Aprendizaje autónomo.
CTs 1.20 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
CTs 1.21 - Liderazgo.
CTs 1.22 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
CTs 1.23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CEF2.1.1 - Anatomía y fisiología humanas, destacando las relaciones dinámicas entre la estructura y la función, especialmente del aparato locomotor y los sistemas nervioso y cardio-respiratorio
CEF2.1.2 - Los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.
CEF2.1.3 - Los factores que influyen sobre el crecimiento y desarrollo humanos a lo largo de toda la vida.
CEF2.2.1 - Los principios y teorías de la física, la biomecánica, la cinesiología y la ergonomía, aplicables a la fisioterapia.
CEF2.2.2 - Las bases físicas de los distintos agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia.
CEF2.2.3 - Los principios y aplicaciones de los procedimientos de medida basados en la biomecánica y en la electrofisiología.
CEF2.2.4 - La aplicación de los principios ergonómicos y antropométricos.
CEF2.3.1 - Los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud/enfermedad del individuo, familia y comunidad.
CEF2.3.2 - Las teorías de la comunicación y de las habilidades interpersonales.
CEF2.3.3 - Las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en su propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
CEF2.3.4 - Los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
CEF2.4.1 - Los aspectos generales de la patología de etiología endógena y exógena relacionada con la fisioterapia de todos los aparatos y sistemas con sus tratamientos médicos, quirúrgicos, fisioterapéuticos y ortopédicos.

CEF2.4.2 - Los cambios estructurales, fisiológicos, funcionales y de conducta que se producen como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia.
CEF2.4.3 - Las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión. Los modelos de actuación en Fisioterapia. Las bases teóricas de las valoraciones, test y comprobaciones funcionales: conocimiento de sus modalidades y técnicas así como de la evaluación científica de su utilidad y efectividad. El diagnóstico de Fisioterapia. Metodología de la investigación aplicada a la Fisioterapia.
CEF2.4.4 - Los procedimientos fisioterapéuticos generales: Cinesiterapia, Masaje y Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia; Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, y los derivados de otros agentes físicos.
CEF2.4.5 - Los Procedimientos fisioterapéuticos basados en Métodos y Técnicas específicos de actuaciones fisioterapéuticas a aplicar en las diferentes patologías de todos los aparatos y sistemas, y en todas las especialidades de medicina y Cirugía, así como en la promoción y conservación de la salud, y en la prevención de la enfermedad. Tales métodos están referidos, entre otros: a los procesos neurológicos; del aparato locomotor (terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia); del aparato respiratorio; del sistema cardiocirculatorio; a las alteraciones de la estática y la dinámica; a los métodos específicos ortopédicos; y a las técnicas terapéuticas reflejas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia.
CEF2.4.6 - Las metodologías de investigación y de evaluación que permitan la integración de perspectivas teóricas y experiencias de investigación en el diseño e implantación de una fisioterapia efectiva.
CEF2.4.7 - Las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.
CEF2.5.1 - Los procesos de administración y gestión sanitaria, especialmente de los servicios de fisioterapia, en el contexto diverso y cambiante en el que ésta se desenvuelve.
CEF2.5.2 - Las implicaciones de las disposiciones organizativas y de los modelos trabajo.
CEF2.5.3 - Los criterios e indicadores que garanticen la calidad en la prestación del servicio de fisioterapia, mediante el uso de guías de buena práctica clínica y de estándares profesionales.
CEF2.6.1 - Los conceptos fundamentales de la salud, los sistemas de salud y niveles asistenciales. Epidemiología. La Fisioterapia en el proceso salud-enfermedad.
CEF2.6.2 - El impacto de las políticas sociosanitarias en la práctica profesional.
CEF2.6.3 - Factores que intervienen en los problemas de desigualdad social y en las necesidades de salud de los diferentes grupos sociales.
CEF2.7.1 - Las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia.
CEF2.7.2 - Los códigos deontológicos de la profesión.
CEF2.7.3 - Las normas legales de ámbito profesional.
CEF2.8 - Elaborar y cumplimentar de forma sistemática la Historia Clínica de Fisioterapia completa, donde se registre de forma adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente/usuario hasta el informe al alta de Fisioterapia.
CEF2.9 - Valorar el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, para lo cual habrá de: a) recibir al paciente, recoger y valorar los datos subjetivos manifestados por el usuario y/o las personas significativas de su entorno; b) aplicar los procedimientos adecuados de valoración en Fisioterapia, lo que incluye ejecutar las pruebas eléctricas y manuales destinadas a determinar el grado de afectación de la inervación y de la fuerza muscular, las pruebas para determinar las capacidades funcionales, la amplitud del movimiento articular y las medidas de la capacidad vital; c) identificar los datos y describir las alteraciones, limitaciones funcionales y discapacidades encontradas reales y potenciales; d) registrar de forma sistemática los datos significativos de la información recogida y expresarlos de forma correcta en la Historia Clínica de Fisioterapia.
CEF2.10 - Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales. Esta competencia incluye jerarquizar las necesidades del paciente/usuario para atender con prioridad aquellas que más comprometan al proceso de recuperación.
CEF2.11 - Diseñar el Plan de Intervención de Fisioterapia. Elaborar un Plan específico de Intervención de Fisioterapia empleando habilidades de resolución de problemas y razonamiento clínico: en consonancia con los recursos disponibles; formulando los objetivos de intervención con el usuario y, en su caso, con las personas significativas de su entorno, recogiendo sus expectativas respecto a la atención; seleccionando los protocolos o procedimientos más adecuados a la atención planificada, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CEF2.12.1 - Ejecutar, dirigir y coordinar, el Plan de Intervención de Fisioterapia, atendiendo al principio de la individualidad del usuario y utilizando las herramientas terapéuticas propias de la Fisioterapia, es decir, el conjunto de métodos, procedimientos, actuaciones y técnicas que mediante la aplicación de los medios físicos: curan, recuperan, habilitan, rehabilitan, adaptan y readaptan a las personas con deficiencias, limitaciones funcionales, discapacidades y minusvalías; previenen las enfermedades y promueven la salud a las personas que quieren mantener un nivel óptimo de salud. Ello implica: Establecer y aplicar los medios físicos terapéuticos en los tratamientos que se presten a los usuarios de todas las especialidades de medicina y cirugía donde sea necesaria

la aplicación de los mencionados medios. Diseñar y aplicar ejercicios terapéuticos, con métodos especiales, para las enfermedades y lesiones cardiorrespiratorias, ortopédicas, traumatológicas, pediátricas, reumatológicas, geriátricas, neurológicas, neumológicas, deportivas, así como para las alteraciones del raquis, la incontinencia urinaria y fecal y los ejercicios maternos pre y postparto.

CEF2.13 - Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento de Fisioterapia en relación a los objetivos marcados y a los criterios de resultados establecidos. Para ello será necesario: definir y establecer los criterios de resultados; realizar la valoración de la evolución del paciente/usuario; rediseñar los objetivos según la valoración, si es preciso; y adecuar el plan de intervención o tratamiento a los nuevos objetivos, en su caso.

CEF2.14 - Elaborar el informe al alta de Fisioterapia. Cuando considere que se han cubierto los objetivos propuestos, bien por curación del proceso o bien porque se hayan agotado las posibilidades de recuperación con las medidas terapéuticas al alcance, se propondrá el alta de Fisioterapia y se elaborará el informe pertinente.

CEF2.15 - Proporcionar una atención de Fisioterapia de forma eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes/usuarios, para lo cual será necesario: Interpretar las prescripciones facultativas; preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea comfortable; mantener informado al paciente del tratamiento que se le aplica, explicándole las pruebas y maniobras que se le practican, la preparación que requieren, y exhortarle a que colabore en todo momento; registrar diariamente la aplicación de la atención en Fisioterapia, la evolución y los incidentes de la misma; identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionados con la atención de Fisioterapia; controlar e interpretar los signos vitales durante la ejecución del tratamiento diario; orientar las actividades y modo de actuación en relación con los pacientes/usuarios, del personal no sanitario y subalterno; y evaluar la propia atención proporcionada a los pacientes/usuarios.

CEF2.16 - Intervenir en ámbitos de promoción de la salud y prevención de enfermedad : identificar los factores sociales y económicos q influyen en la salud y en la atención a la salud; diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud; asesorar en elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación ; identificar riesgos y factores de riesgo; evaluar y seleccionar a los usuarios q pueden beneficiarse de medidas preventivas; proporcionar educación sanitaria a población en ámbitos: familiar, escolar, deportivo, laboral y de ocio; planificar, establecer y aplicar ejercicios posturas y actividades en programas de prevención de la salud; colaborar con servicios dedicados al desarrollo de salud y ser un agente, participar en los programas de educación maternal, pediátrica, geriátrica, escolar, laboral, deportiva, del adolescente, sexual y de educación especial; asesorar en programas de educación para la salud; diseñar, enseñar y aconsejar sobre diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales, de control por medios físicos del dolor y, específicamente, en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas álgidas.

CEF2.17 - Relacionarse de forma efectiva con todo el equipo pluridisciplinar. Ello incluye: establecer los objetivos de Fisioterapia en el seno del equipo; recoger, escuchar y valorar las reflexiones del resto del equipo pluridisciplinar hacia sus actuaciones; aceptar y respetar la diversidad de criterios del resto de los miembros del equipo; reconocer las competencias, habilidades y conocimientos del resto de los profesionales sanitarios; participar e integrarse en los trabajos del equipo en sus vertientes científicas y profesionales, así como de relación con los familiares, grupos de interés e instituciones; hacer de la comunicación y el respeto a los profesionales las herramientas de superación de los conflictos interprofesionales y de competencias.

CEF2.18 - Incorporar a la cultura profesional los principios éticos y legales de la profesión. Lo que supone: respetar los derechos del paciente/usuario y de los familiares; identificar las posibles vulneraciones de dichos derechos y tomar las medidas adecuadas para preservarlos; identificar problemas éticos en la práctica cotidiana y aplicar el razonamiento y el juicio crítico en su resolución; participar en los comités de ética asistencial y en los comités éticos de investigación clínica; ajustar la praxis profesional a los condicionantes deontológicos y a la normativa jurídica del ejercicio profesional; garantizar la confidencialidad de los datos del usuario y de los profesionales; velar porque las competencias propias del fisioterapeuta sean llevadas a término por profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias; velar porque la incorporación de profesionales noveles a la práctica profesional sea la adecuada, facilitando su orientación inicial; actuar como perito en su materia ante requerimientos judiciales; estar al tanto de la legislación en materia de salud y seguridad vigentes e integrarlas en la práctica profesional.

CEF2.19 - Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación; Participar en el grupo de investigación del entorno; difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional; establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica; fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia.

CEF2.20 - Desarrollar la función docente como parte propia del ejercicio profesional. Lo que incluye: participar activamente en la formación de los profesionales de Fisioterapia; participar en la elaboración e impartición de programas educativos relacionados con la Fisioterapia dirigidos a grupos profesionales, interdisciplinarios y/o a la población en general; evaluar los propios niveles de conocimiento, actitudes y habilidades; participar en procesos de evaluación profesional, en general, y especialmente en aquellos procesos de recertificación que establezca la administración correspondiente.

CEF2.21 - Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente (a lo largo de toda la vida); analizar críticamente los métodos, protocolos y tratamientos de la atención en Fisioterapia y velar porque éstos se adecuen a la evolución del saber científico.

CEF2.22 - Desarrollar actividades de planificación gestión y control de los servicios de Fisioterapia. Lo que incluye: participar en la elaboración, gestión y ejecución del plan de salud de la institución en la que se trabaje; establecer, definir y aplicar el funcionamiento de la unidad de Fisioterapia; establecer los programas sanitarios en materia de Fisioterapia; establecer, definir y aplicar los criterios de atención en Fisioterapia, utilizando adecuadamente los recursos disponibles, aplicando criterios de eficiencia como herramientas de trabajo y utilizando adecuadamente la tecnología; establecer, definir y aplicar los criterios para que la atención de Fisioterapia se haga de manera sistematizada, continuada y documentada para garantizar la calidad de la prestación sanitaria; participar en el funcionamiento y organización general de la institución en la que se trabaje.
CEF2.23 - Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para la buena práctica profesional.
CEF2.24 - Afrontar el estrés, lo que supone tener capacidad para controlarse a sí mismo y controlar el entorno en situaciones de tensión.
CEF2.25 - Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre, es decir, tener la capacidad para desempeñar una responsabilidad sin conocer al 100% el resultado final.
CEF2.26 - Motivar a otros. Lo que supone tener la capacidad de generar en los demás el deseo de participar activamente y con ilusión en cualquier proyecto o tarea.
CEF2.27 - Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. Lo que incluye manifestar interés y actuar en una constante búsqueda de información y superación profesional, comprometiéndose a contribuir al desarrollo profesional con el fin de mejorar la competencia de la práctica y mantener el estatus que corresponde a una profesión titulada y regulada.
CEF2.28 - Manifestar un alto grado de autoconcepto, con una aceptación óptima de sí mismo, sin egocentrismo pero sin complejos.
CEF2.29 - Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
CEF2.30 - Colaborar y cooperar con otros profesionales enriqueciéndose entre sí. Ello incluye: resolver la mayoría de las situaciones estableciendo una comunicación directa y asertiva buscando consensos; ayudar a otros profesionales de la salud en la práctica profesional; conocer los límites interprofesionales y emplear los procedimientos de referencia apropiados.
CEF2.31 - Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
CEF2.32 - Desarrollar la capacidad para organizar y dirigir equipos de trabajo de modo efectivo y eficiente.
CEF2.33 - Manifestar discreción, utilizando de forma adecuada la información de la que dispone, preservando la dignidad del paciente.
CEF2.34 - Trabajar con responsabilidad, lo que supone ser capaz de hacer frente a las actividades de su puesto de trabajo sin necesidad de una estricta supervisión.
CEF2.35 - Mostrar su orientación al paciente/usuario, poniendo de manifiesto en su actuación que el ciudadano y sus necesidades son el eje en torno al cual giran sus decisiones.
CEOM3.1 - Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en Fisioterapia. Comprender los principios de la Biomecánica y la Electrofisiología, y sus principales aplicaciones en el ámbito de la fisioterapia.
CEOM3.2 - Identificar los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud o enfermedad de las personas, familias y comunidad.
CEOM3.3 - Conocer y desarrollar la teoría de la comunicación y las habilidades interpersonales.
CEOM3.4 - Comprender las teorías del aprendizaje a aplicar en la educación para la salud y en el propio proceso de aprendizaje a lo largo de toda la vida.
CEOM3.5 - Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente. Identificar los factores que intervienen en el trabajo en equipo y en situaciones de liderazgo.
CEOM3.6 - Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.
CEOM3.7 - Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.
CEOM3.8 - Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.
CEOM3.9 - Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
CEOM3.10 - Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

CEOM3.11 - Conocer los conocimientos básicos de la Bioestadística y su aplicación para obtener, organizar e interpretar la información científica y sanitaria.
CEOM3.12 - Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y los modelos de intervención en Fisioterapia, transfiriéndolos a la práctica asistencial. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.
CEOM3.13 - Tener la capacidad de valorar, desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.
CEOM3.14 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Ergoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, Terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la Fisioterapia. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
CEOM3.15 - Tener la capacidad de aplicar la Fisioterapia e identificar el tratamiento fisioterapéutico mas apropiado en los diferentes procesos de alteración de la salud, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y desarrollo. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de Fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo. Conocer y aplicar las guías de buena práctica clínica.
CEOM3.16 - Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otro métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.
CEOM3.17 - Comprender los principios ergonómicos y antropométricos. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso.
CEOM3.18 - Comprender los conceptos fundamentales de la salud y la función que realiza el fisioterapeuta en el sistema sanitario. Promover hábitos de vida saludables a través de la educación para la salud. Comprender los factores relacionados con la salud y los problemas relacionados con la fisioterapia en los ámbitos de la Atención Primaria, Especializa y de la Salud Laboral. Conocer el Sistema Sanitario Español y los aspectos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente aquellos en los que intervenga la fisioterapia. Conocer y analizar los procesos de gestión de un servicio o unidad de Fisioterapia. Conocer y aplicar los mecanismos de calidad en la práctica de Fisioterapia, ajustándose a los criterios, indicadores y estándares de calidad reconocidos y validados para el adecuado ejercicio profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de ámbito profesional. Conocer y respetar las bases éticas y jurídicas de la profesión en un contexto social cambiante. Conocer los códigos éticos y deontológicos profesionales.
CEOM3.19 - Prácticas pre-profesionales en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales y que permita integrar todos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, adquiridos en todas las materias; y se desarrollarán, bajo la tutela de fisioterapeutas cualificados, todas las competencias profesionales, capacitando para una atención de Fisioterapia eficaz, mediante una asistencia integral a los pacientes/usuarios.
CEOM3.20 - Presentación y defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto de fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.
CEUMA4.1 - Conocer el comportamiento de los fármacos en el organismo desde la Farmacocinética y Farmacodinamia.
CEUMA4.2 - Conocer las formas medicamentosas, las vías y pautas de administración e interpretar correctamente la prescripción de medicamentos.
CEUMA4.3 - Dominar correctamente las distintas técnicas de preparación de los medicamentos para su inmediata administración al enfermo, así como la manipulación de residuos, identificar al paciente e informarle sobre el tratamiento y técnicas a utilizar.
CEUMA4.4 - Administrar los medicamentos de forma racional y realizar el adecuado seguimiento de los efectos terapéuticos, efectos adversos, tóxicos e interacciones farmacológicas.
CEUMA4.5 - Educar al paciente y a la familia sobre el uso adecuado de los medicamentos y registrar adecuadamente las incidencias relacionadas con la administración de medicamentos.
CEUMA4.6 - Participación en el sistema de farmacovigilancia, así como en la realización de los ensayos clínicos.
CEUMA4.7 - Conocer las necesidades básicas de nutrientes en los seres vivos.
CEUMA4.8 - Identificar los nutrientes en las diferentes grupos de alimentos, así como sus equivalencias.
CEUMA4.9 - Identificar las necesidades alimentarias según patrones de edades y etapas fisiológicas de desarrollo.

CEUMA4.10 - Conocer los hábitos alimenticios e identificar errores en su dieta habitual. Interpretar los errores de la dieta en una población estándar y ser capaces de introducir cambios en la misma.
CEUMA4.11 - Identificar los trastornos de la conducta alimentaria y sus señales de alarma.
CEUMA4.12 - Demostrar capacidad para integrarse a equipos interdisciplinarios de gestión o investigación científica, para la promoción, protección, restitución y rehabilitación de la salud personal y comunitaria, enfatizando el papel de la nutrición adecuada.
CEUMA4.13 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores y programas informáticos.
CEUMA4.14 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes on-line.
CEUMA4.15 - Conocimientos y capacidad para aplicar las nuevas tecnologías dentro del contexto de la fisioterapia.
CEUMA4.16 - Capacidad de diseñar materiales y estrategias terapéuticas mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como medio o como fin.
CEUMA4.17 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores y programas informáticos.
CEUMA4.18 - Describir el Método Científico y compararlo con otros métodos de adquisición de conocimiento.
CEUMA4.19 - Exponer la forma en que el Método Científico se aplica al desarrollo de la investigación en ciencias de la salud.
CEUMA4.20 - Definir las estrategias de investigación adecuadas para realizar estudios específicos y diseños de investigación.
CEUMA4.21 - Conocer la planificación de la investigación y sus límites.
CEUMA4.22 - Estudiar las fuentes de documentación científica y su acceso.
CEUMA4.23 - Conocer y saber aplicar el lenguaje y la escritura científica.
CEUMA4.24 - Analizar las distintas formas de comunicación científica.
CEUMA4.25 - Conocer y estudiar analizando la estructura de un trabajo científico.
CEUMA4.26 - Saber hacer una evaluación crítica de la investigación publicada.
CEUMA4.27 - Conocer los fundamentos de la Fisioterapia basada en la evidencia.
CEUMA4.28 - Estudiar la importancia de la correcta orientación y estructuración del currículum profesional.
CEUMA4.29 - Habilidades básicas de manejo de ordenadores y programas informáticos.
CEUMA4.30 - Habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes on-line.
CEUMA4.31 - Conocimientos y capacidad para aplicar las nuevas tecnologías dentro del ámbito sanitario.
CEUMA4.32 - Capacidad de diseñar materiales y estrategias terapéuticas mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como medio o como fin
CEUMA4.33 - Conocimiento de cómo el concepto subjetivo de salud y de enfermedad influyen en la conducta y la comunicación.
CEUMA4.34 - Conocimiento de cómo la problemática psicosocial de los pacientes influye en su comportamiento y en la comunicación.
CEUMA4.35 - Conocimiento de las características específicas de la interrelación entre los profesionales de la salud, los pacientes y los familiares.
CEUMA4.36 - Conocimiento de los factores que influyen en la adherencia y cumplimiento de las prescripciones.
CEUMA4.37 - Conocimiento del concepto de habilidad social, las clases de respuesta implicadas y un marco teórico de referencia.
CEUMA4.38 - Conocimiento de los elementos componentes de la habilidad social: conductuales, cognitivos y fisiológicos.
CEUMA4.39 - Conocimiento de las diferencias entre los individuos socialmente habilidosos y no habilidosos.
CEUMA4.40 - Conocimiento de los principales elementos de la entrevista.
CEUMA4.41 - Conocimiento de los factores que facilitan y los que dificultan el trabajo en equipo.
CEUMA4.42 - Habilidad para analizar los diferentes componentes que intervienen en el proceso de la comunicación.
CEUMA4.43 - Habilidad para distinguir las distintas barreras que surgen en la comunicación.
CEUMA4.44 - Habilidad para minimizar los problemas de comunicación debidos a las barreras del entorno, del emisor y del receptor.
CEUMA4.45 - Habilidad para expresarse correctamente y ser entendido por el interlocutor independientemente del nivel educativo de éste.
CEUMA4.46 - Habilidad para identificar las diferentes respuestas que abarcan las habilidades sociales.

CEUMA4.47 - Habilidad para diferenciar una respuesta habilidosa de una no-habilidosa ante una situación específica de la práctica profesional.
CEUMA4.48 - Habilidad para escoger la respuesta más habilidosa en una determinada situación.
CEUMA4.49 - Habilidad para reconocer los obstáculos que impiden la escucha activa cuando se están produciendo en la práctica profesional.
CEUMA4.50 - Habilidad para aplicar los elementos de la escucha activa.
CEUMA4.51 - Habilidad para crear un clima agradable utilizando la empatía.
CEUMA4.52 - Habilidad para realizar una entrevista de forma eficaz, aplicando los conocimientos adquiridos y obteniendo la información que se pretendía.
CEUMA4.53 - Habilidad para producir un ambiente adecuado para lograr los objetivos de la entrevista.
CEUMA4.54 - Habilidad para la interacción en grupos profesionales.
CEUMA4.55 - Actitud de respeto del derecho de privacidad de los pacientes.
CEUMA4.56 - Actitud de respeto de las diferencias individuales de los pacientes.
CEUMA4.57 - Delimitación de conceptos básicos del ámbito.
CEUMA4.58 - Conocimiento de las variables psicológicas implicadas en el padecimiento del dolor crónico.
CEUMA4.59 - Conocimiento de los procesos psicológicos que modulan el impacto de la hospitalización.
CEUMA4.60 - Análisis de las variables psicológicas explicativas de las diferencias individuales en el proceso de adaptación a la enfermedad.
CEUMA4.61 - Análisis del impacto hospitalario como fenómeno estresante: valoración y afrontamiento.
CEUMA4.62 - Uso correcto del lenguaje, terminología y expresión escrita relativos a contenidos propios del ámbito de la psicología de la salud.
CEUMA4.63 - Saber utilizar procedimientos de valoración para el correcto análisis de las variables psicológicas implicadas en el dolor y la hospitalización.
CEUMA4.64 - Saber aplicar estrategias de intervención en el ámbito del dolor y la hospitalización.
CEUMA4.65 - Capacidad para motivar a los usuarios de contextos sociosanitarios en la adaptación a la patología y su terapéutica.
CEUMA4.66 - Establecer mecanismos de identificación del impacto de la enfermedad sobre el paciente.
CEUMA4.67 - Uso correcto de las habilidades de comunicación profesional-usuario de salud.
CEUMA4.68 - Motivar al alumnado, alentando su interés en la materia, mediante el desarrollo de expectativas adecuadas con relación a las funciones que ésta puede cumplir en la profesión del Fisioterapeuta.
CEUMA4.69 - Propiciar actitudes positivas hacia la colaboración interdisciplinar e interprofesional.
CEUMA4.70 - Propiciar actitudes favorables hacia la comunicación empática.
CEUMA4.71 - Fomentar la visión interdisciplinar en la intervención con usuarios y en la relación con otros profesionales.
CEUMA4.72 - Valorar la psicología como un ámbito de especialización científico, útil para el desarrollo profesional del Fisioterapeuta en el ámbito hospitalario.
CEUMA4.73 - El alumno estará capacitado para reconocer y utilizar con propiedad la terminología de uso común relativa a la estructura del cuerpo humano, de aplicación en su campo profesional, tanto a nivel celular, tisular como de órganos y sistemas
CEUMA4.74 - El alumno estará capacitado para utilizar de forma coherente los conocimientos adquiridos sobre la estructura y organización celular, tisular y de órganos y sistemas, especialmente los relativos al aparato locomotor, sistema nervioso, sistema cardiovascular y respiratorio.
CEUMA4.75 - El alumno estará capacitado para identificar los elementos estructurales en el transcurso de una exploración clínica o de una valoración profesional, especialmente del aparato locomotor y sistema nervioso y cardiovascular y respiratorio.
CEUMA4.76 - El alumno estará capacitado para reconocer y utilizar las diferentes fuentes de información relacionadas con la estructura y función del cuerpo humano, en beneficio de su aprendizaje y de su futura práctica profesional.
CEUMA4.77 - El alumno estará capacitado para conocer e interpretar adecuadamente los mecanismos fisiopatológicos que subyacen a las patologías de mayor prevalencia, fundamentalmente las relacionadas con la patología que se imparte en el título.
CEUMA4.78 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
CEUMA4.79 - Planificación y gestión del tiempo.

CEUMA4.80 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
CEUMA4.81 - Habilidades de investigación.
CEUMA4.82 - Capacidad de aprender.
CEUMA4.83 - Capacidad para generar nuevas ideas.
CEUMA4.84 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
CEUMA4.85 - Habilidad para trabajar de manera autónoma.
CEUMA4.86 - Capacidad para aplicar los conocimientos y la práctica en comunicación y salud.
CEUMA4.87 - Habilidades en la gestión de la comunicación y el papel de la opinión pública.
CEUMA4.88 - Conocimientos y capacidad para elaborar campañas de comunicación para la salud.
CEUMA4.89 - Capacidad para gestionar la comunicación interna y externa en las instituciones sanitarias.
CEUMA4.90 - Conocer, comprender y analizar el papel de la comunicación en la gestión de la salud.
CEUMA4.91 - Saber analizar las campañas de comunicación con un espíritu crítico.
<p>CEF2.12.2 - Diseñar y aplicar los procedimientos de cinesiterapia, movilización, manipulación, masoterapia, terapia manual, osteopatía, quiropraxia y demás técnicas manuales. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de electroterapia, termoterapia y crioterapia, fototerapia, ultrasonoterapia, vibroterapia, magnetoterapia, ergoterapia y presoterapia. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de hidroterapia, balneoterapia, climatoterapia, talasoterapia, etc. Diseñar y aplicar las distintas modalidades de los métodos y técnicas terapéuticas reflejas así como de otras terapias manuales específicas, alternativas o complementarias afines al campo de competencia de la Fisioterapia. Establecer y aplicar el tratamiento en grupos a usuarios con problemas similares. Fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación. Prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento. Establecer el plan de pautas a seguir durante el tratamiento.</p>